Universidad Veracruzana

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Fortalecimiento Académico
Departamento de Evaluación Académica
Proceso: Desempeño Docente
Procedimiento: Resultados de la evaluación de la práctica docente, desempeño académico y en la ejecución artística del personal académico de la UV
(DD-EDD-P-04)

CONTENIDO

I. Descripción
Objetivo
Alcance
Definiciones y terminología
II. Políticas
III. Desarrollo
Descripción de actividades
Diagrama de flujo
IV. Referencias
V. Atención a usuarios
VI. Preguntas frecuentes
VII. Entradas y salidas
VIII. Histórico de revisiones
IX. Firmas de autorización
X. Anexos
XI. Créditos

I. Descripción

Objetivo

Disponer de los resultados de la evaluación de la práctica docente, desempeño académico y en la ejecución artística del personal académico de la UV, para la toma de decisiones institucionales y los Programas Institucionales de Estímulos al Desempeño PEDPA y PEDEA.

Alcance

Aplica al personal del Departamento de Evaluación Académica y a las áreas involucradas en el registro, evaluación, procesamiento y disposición de la información.

Definiciones y terminología

Se consideran las definiciones y términos establecidos en la Norma ISO 9000:2015 (Principios, Fundamentos y Vocabulario), los del Glosario Institucional de Términos (UOM-GE-GL-01). Además de las siguientes definiciones y conceptos utilizados en este procedimiento.

SEDDUV: Sistema de Evaluación al Desempeño Docente de la Universidad Veracruzana.

SIIU: Sistema Integral de Información Universitaria.

DGTI: Dirección General de Tecnologías de Información.

DEA: Departamento de Evaluación Académica.

PEDPA: Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico.

PEDEA: Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística.

UV: Universidad Veracruzana.

ExIV4: Explorador de Intranet Versión 4.

Base de datos: Es un conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso.

Comunidad Universitaria: Se refiere a los universitarios, autoridades, académicos y alumnos.

Evaluación de la práctica docente por estudiantes: Es la evaluación que realizan los estudiantes de la Universidad Veracruzana cada periodo escolar sobre el desempeño del personal académico que les impartió docencia.

Evaluación del Desempeño Académico por Consejo Técnico u Órgano Equivalente: Es la evaluación colegiada que realizan los integrantes del Consejo Técnico u Órgano equivalente, cada periodo escolar sobre el Desempeño Académico del personal académico de su entidad.

Evaluación en la Ejecución Artística: Es la evaluación que realizan los estudiantes, público universitario y expertos en la ejecución artística, sobre el desempeño del ejecutante artístico y su grupo artístico, en una presentación didáctica.

SIA: Sistema de Información Académica.

SIIFA: Sistema Integral de Información para el Fortalecimiento Académico.

SEDA: Sistema de Evaluación del Desempeño Académico por Consejo Técnico u Órgano Equivalente.

SICFI: Sistema de Información de Captura de Fuentes de Información.

II. Políticas

1. Recabar y procesar los resultados de las evaluaciones de Desempeño Académico que realizan los Consejos Técnicos u Órganos Colegiados de las entidades, de la práctica docente por los alumnos; asi como de la ejecución artística de los grupos artísticos.
2. Poner a disposición de manera oportuna, para la comunidad académica, los resultados de la evaluación de la práctica docente, desempeño académico y de la ejecución artística.

III. Desarrollo

Descripción de actividades

Jefe del DEA

1. Coordina con el Desarrollador de sistemas de información, el periodo de evaluación para la apertura y cierre del SEDDUV y SEDA.
2. Coordina con el Analistas de atención y seguimiento a académicos las fechas en que se realizarán las evaluaciones en la Ejecución Artística.

Dirección General de Tecnologías de Información

3. Proporciona al Departamento de Evaluación Académica (DEA) a través del módulo de evaluación al Desempeño Docente, cada periodo escolar, la base de datos, que contiene los registros de la evaluación realizada por los estudiantes a través del SEDDUV.

Desarrollador de sistemas de información

4. Apertura y cierra por indicaciones del Jefe del DEA del Sistema de Evaluación al Desempeño Docente de la Universidad Veracruzana (SEDDUV) y Sistema de Evaluación del Desempeño Académico (SEDA), en los periodos establecidos.
5. Da seguimiento del avance de la evaluación del SEDDUV y del SEDA.
6. Asesora a los titulares de entidades académicas durante el desarrollo de la evaluación que realizan los estudiantes y los Consejos Técnicos u Órgano Equivalente.
7. Actualiza a solicitud del Analista de atención y seguimiento a académicos, él o los nombres de los integrantes del Consejo Técnico u Órgano Equivalente, así como de nuevos titulares de dependencias los permisos pertinentes para el Sistema de Información Académica (SIA).
8. Procesa la información recabada durante la evaluación de la práctica docente, desempeño académico y desempeño en la ejecución artística.
9. Elabora los reportes de la evaluación de la práctica docente y desempeño académico del personal académico de la U.V. y los publica en línea en cada periodo escolar a través del Sistema Integral de

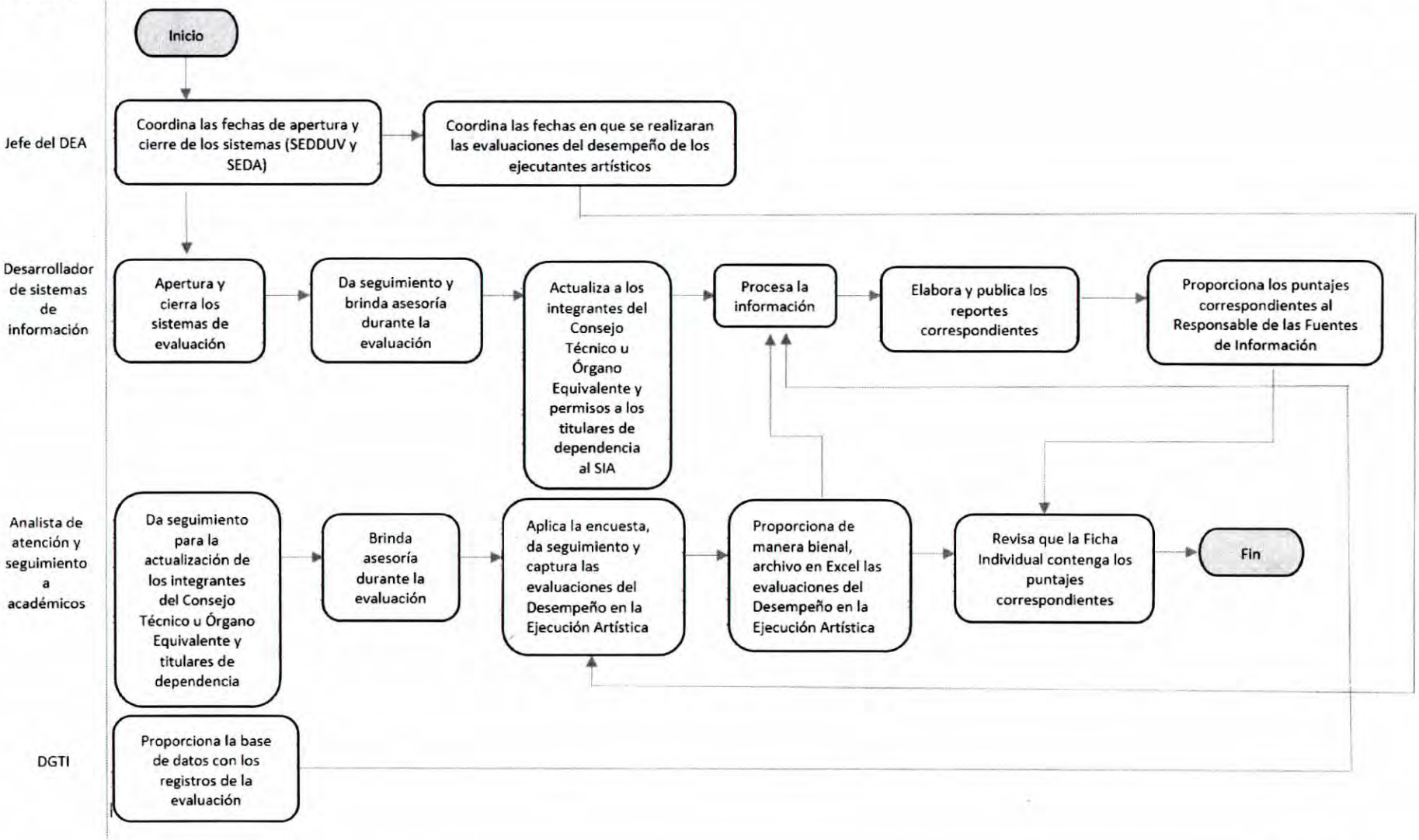
Información para el Fortalecimiento Académico (SIIFA) y el Sistema de Información Académica (SIA).

10. Proporciona al responsable de las Fuentes de Información, de manera bienal a través del Sistema de Información de Captura de Fuentes de Información (SICFI), los puntajes del personal académico evaluado, la cual se utilizará en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) y el Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística (PEDEA).

Analistas de atención y seguimiento a académicos

11. Da seguimiento a solicitudes realizada por las entidades para la actualización de los integrantes del Consejo Técnico u Órgano Equivalente, asi como de los nuevos titulares de dependencias en el ExIV4.
12. Asesora a los titulares de entidades académicas durante el desarrollo de la evaluación del desempeño académico que realizan los Consejos Técnicos u Órgano Equivalente.
13. Aplica las encuestas para evaluar el desempeño en la ejecución artística: Evaluación de la Ejecución Artística. Estudiantes. Presentaciones Didácticas (DD-EDD-OT-03), Evaluación de la Ejecución Artística. Árbitros Expertos. Presentaciones Didácticas Ballet Folklórico (DD-EDD-OT-04), Evaluación de la Ejecución Artística. Árbitros Expertos. Presentaciones Didácticas Grupos Artísticos (DD-EDD-OT-05), Evaluación de la Ejecución Artística. Árbitros Expertos. Presentaciones Didácticas ORTEUV (DD-EDD-OT-06) y Evaluación de la Ejecución Artística. Público Universitario. Presentaciones Didácticas (DD-EDD-OT-07).
14. Da seguimiento del avance de la evaluación del desempeño en la ejecución artística.
15. Captura los resultados de las evaluaciones del desempeño en la ejecución artística.
16. Proporciona, de manera bienal, al Desarrollador de sistemas de información archivo en Excel del concentrado de la captura de las evaluaciones sobre el desempeño en la ejecución artística emitidas por los asistentes a los conciertos didácticos y espacios universitarios.
17. Revisa en el ExIv4, que la Ficha de Individual de Concentración de Puntuaciones Análisis y Evaluación PEDPA (DD-EDD-F-09) contengan los puntajes correspondientes a los indicadores de evaluación de la práctica docente por estudiantes, evaluación del desempeño académico por Consejo Técnico y en la Ficha individual de Concentración de Puntuaciones Análisis y Evaluación PEDEA (DD-EDD-F-10) contengan los puntajes correspondientes de la evaluación del desempeño del ejecutante artístico.

Diagrama de flujo



IV. Referencias

1. Glosario Institucional de Términos (UOM-GE-GL-01).
2. Guía para elaboración de Procedimientos (SGCUV-GE-G-01).
3. Norma ISO 9001 Requisitos, en la versión aplicable vigente.
4. Norma ISO 9000 Fundamentos y Vocabulario, en la versión aplicable vigente.
5. Reglas operativas del programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Veracruzana.
6. Lineamientos del Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística de la Universidad Veracruzana.

V. Atención a usuarios

1. Atención a los académicos de la Universidad Veracruzana en las extensiones 18300, 18302,18303 y 18304 de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 horas por parte del personal del Departamento de Evaluación Académica.
2. Página web del Departamento de Evaluación Académica de forma permanente: https://www.uv.mx/evaluacionacademica/

VI. Preguntas frecuentes

Estudiantes	
Desconozco mi usuario y/o contraseña.	En todos los sistemas de la Universidad Veracruzana tu usuario es tu matrícula y tu contraseña es inicialmente tu CURP, si cambiaste recientemente tu contraseña y no la recuerdas deberás contactarte con: Departamento de Servicios Informáticos de Red Lic. Daniel Zúñiga Andrade dzuniga@uv.mx Tel: (228) 842-17-90 Ext: 11542
Al ingresar me faltan materias a evaluar.	Acude con el secretario(a) de tu facultad o coordinador del posgrado, para que verifiquen la carga de tus materias en el SIIU.
Al ingresar tengo registradas materias en las que yo no me inscribí o di de baja.	Acude con el secretario(a) de tu facultad, para que verifiquen la carga de tus materias en el SIIU.
El maestro que aparece en mi materia no es quien me la impartió.	El sistema permite cambiar el maestro de tus materias. Haz clic en la opción 'Cambiar' en la parte inferior derecha de la tarjeta.
Consejo Técnico u Órgano Equivalente:	
No se encuentran actualizados los datos de los integrantes del Consejo Técnico u Órgano equivalente.	El Analista de Seguimiento y Atención al Público verifica y realiza la actualización correspondiente de los integrantes.

VII. Entradas y salidas

Entradas		Salidas	
Proveedor	**Requisitos**	**Receptor**	**Requisitos**
-DGTI -Estudiantes -Consejos Técnicos u Órgano Equivalente -Expertos en la Ejecución Artística	-Base de datos en archivo en Excel. -SEDDUV. -SEDA. -Archivo en Excel.	-Académico. -Directivos. -Fuentes de Información.	-SIIFA. -SIA. -Archivo en Excel.

VIII. Histórico de revisiones

No. de revisión	Fecha de revisión o modificación	Sección o página modificada	Descripción de la revisión o modificación
1	03/08/2022	XI. Créditos	Se incluye el apartado para integrar los créditos de quiénes participaron en el desarrollo del procedimiento
2	08/03/2023	Todo el Procedimiento	Se actualizó el tipo de nombramiento del Personal Operativo.
		II Políticas	Se actualizaron las Políticas del Procedimiento.
3	08/03/2024	Nombre del Procedimiento	Se actualiza donde decía: desempeño docente por práctica docente y donde decía; docentes de la uv por personal académico de la uv.
		Todo el procedimiento	Se actualiza donde decía: desempeño docente por práctica docente y donde decía; docentes de la UV por personal académico de la UV.
		IX. Firmas de autorización	Se agregó la leyenda sobre las firmas debajo del recuadro de firmas

		XI. Créditos	Se actualizo la fecha de autorización para publicación
4	29/01/2025	Diagrama de Flujo	Se adecua de acuerdo al apartado de la Descripción de actividades
		IX. Firmas de autorización	Se modifica nombre y firma de quien propone.
		XI. Créditos	Se actualizo la fecha de autorización para publicación
5	09/02/2026	Diagrama de Flujo	Se adecua el diagrama de flujo para ser más legible
		III. Desarrollo Descripción de actividades	En el numeral 13 se agregan el nombre de las encuestas y su clave de identificación.
		XI. Créditos	Se actualizo la fecha de autorización para publicación y nombre de titulares de la DGDAIE, DPI y la UOM.

IX. Firmas de autorización

Propone	Autoriza	Fecha	
		Autorización	Entrada en Vigor
Lic. Roxana Monfil García Jefa del Departamento de Evaluación Académica	**Mtra. Araceli Arguello Aguilar** Directora de Fortalecimiento Académico	09/02/2026	11/02/2026

Las firmas avalan y dan validez de la autenticidad del documento, así mismo aprueban su publicación para su implementación.

X. Anexos

1.- DD-EDD-F-09 Ficha individual de concentración de puntuaciones, análisis y evaluación PEDPA.
2.- DD-EDD-F-10 Ficha individual de concentración de puntuaciones, análisis y evaluación PEDEA.

XI. Créditos

La elaboración del presente Procedimiento estuvo a cargo del Departamento de Evaluación Académica, dependiente de la Dirección de Fortalecimiento Académico y esta a su vez de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, con el apoyo de la Unidad de Organización y Métodos de la Dirección de Planeación Institucional, fue concluido y autorizado en febrero de 2026 para su publicación en el Manual de Procedimientos Administrativos.

Dr. José Luis Sánchez Leyva
Director General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Mtra. Araceli Arguello Aguilar
Directora de Fortalecimiento Académico

Lic. Roxana Monfil García
Jefa del Departamento de Evaluación Académica

Lic. Oscar Zárate Soto
Desarrollador de sistemas de información

Lic. Karina Hernández González
Analistas de atención y seguimiento a académicos

Mtro. Rubén Eder Contreras Rojas
Director de la Dirección de Planeación Institucional

Dra. Elisa Calderón Altamirano
Encargada de la Unidad de Organización y Métodos (UOM)

Análisis, asesoría y apoyo de la UOM
Ing. Álvaro Gabriel Hernández
Lic. Elisa Sáiz Bonilla